JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

EXIGEN AL GDF QUE EXPLIQUE CONTRATOS

Mientras que Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática, se pronunció porque se investigue a fondo sobre las empresas que recibieron contratos del gobierno del Distrito Federal (GDF) para financiar el movimiento de Andrés Manuel López Obrador, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado exigió una explicación del por qué se otorgaron esos contratos a favor de personajes ligados a Honestidad Valiente. Al respecto, Zambrano dijo que su partido no encubrirá a nadie, pero exigió que se empiece por indagar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que no se ha movido en triangulaciones, sino en una "carambola de muchas bandas con tal de buscar que se pierda el hilo del origen de ese dinero de procedencia ilícita". (EL UNIVERSAL, P.8, RICARDO GÓMEZ)

GOBERNADORES DEL PRD PIDEN DEFENDER COMISIONES CLAVE

Gobernadores de izquierda, así como el jefe del gobierno del Distrito Federal, vigente y electo, pidieron a los diputados perredistas evitar que sus adversarios "se agandallen", en el liderazgo de comisiones clave para el futuro económico nacional y estatal. Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera, Gabino Cué y Ángel Aguirre, en reunión con todos los integrantes de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, demandaron recursos frescos para atender problemas clave como la educación, agua potable, infraestructura, salud, desarrollo de los pueblos indígenas, cultura e impartición de justicia, temas que si se desatienden, acarrearían graves conflictos sociales en la población. Mancera y Ebrard, en nombre del Distrito Federal, observaron que resulta clave contar con el respaldo de los legisladores y recalcaron que se ha avanzado bastante con los gobiernos de izquierda, pero hace falta mucho por hacer en seguridad, certificación de la policía local y modernización del sistema de impartición de justicia. (EXCÉLSIOR, P.8, JAIME CONTRERAS)

TAMAULIPAS

HALLAN CADÁVER DE EX ALCALDE DE XICOTÉNCATL

José de la Torre Valenzuela, ex alcalde del municipio de Xicoténcatl, fue encontrado muerto por disparo de arma de fuego en su domicilio de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Junto con él estaba también el cadáver de su hija de 27 años de edad. Según los primeros reportes de la policía tamaulipeca, los cuerpos fueron descubiertos la mañana del miércoles por familiares de quien también fue diputado local. Los cadáveres del ex político y de su hija, identificada como Abea de la Torre, fueron localizados en la planta alta de su residencia. La Procuraduría de Justicia de Tamaulipas aseguró que la esposa del occiso, Margarita Martínez, declaró que su cónyugue tenía problemas económicos, y la noche del martes pasado había sostenido un fuerte altercado con su hija. Al lado de los cuerpos fue localizada una pistola calibre 40 marca Beretta. (EL UNIVERSAL, P.2, JULIO MANUEL GUZMÁN)

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

YUCATÁN

ALCALDE DEJA MÉRIDA EN MEDIO DE CRISIS

Entre críticas y serios problemas financieros que atraviesa la ciudad, Álvaro Omar Lara Pacheco, alcalde de Mérida, rindió su informe. Con acusaciones de un déficit presupuestal de 145 millones de pesos, el alcalde aseguró que durante el trabajo realizado en dos años y medio, la ciudad tuvo oportunidades de crecimiento. El alcalde realizó su última intervención pública asegurando que bajo la administración priísta, 30 mil ciudadanos abandonaron la lacerante e inaceptable situación de pobreza extrema, además de realizar 2 mil eventos con asistencia de 2 millones de personas. (EXCÉLSIOR, P.6, EDUARDO CABRERA)

TEPJF DISCUTIRÁ ESTE JUEVES JUICIO DE INCONFORMIDAD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sesionará hoy, a las 17:00 horas, para resolver el juicio de inconformidad JIN-359/2012 mediante el cual la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) solicita la invalidez de la elección presidencial. El dictamen de la Comisión Calificadora de la Elección Presidencial propone declarar infundado el juicio. Lo anterior, porque la izquierda no entregó las pruebas suficientes para demostrar que el priísta Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), habría incurrido en violación a principios constitucionales como la libertad de sufragio y equidad en la contienda. Resuelto el juicio de inconformidad interpuesto por la coalición Movimiento Progresista, el TEPJF tendrá hasta el 6 de septiembre para realizar el cómputo final de la elección y votar el dictamen relativo a la declaratoria de validez de la elección presidencial y de Presidente electo. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS Y CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

CIERRA TEPJF INSTRUCCIÓN DE ELECCIÓN; ESPERA SENTENCIA ESTE JUEVES

La Comisión que integró el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para calificar la elección presidencial, determinó anoche el cierre de instrucción del juicio madre con el que el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) solicitó la invalidez total de la elección presidencial. Con esto, el Tribunal Constitucional en materia electoral del país, está ya en posibilidad de dictar sentencia sobre este caso que implica, además de validar la elección presidencial, el reconocimiento de quien será Presidente de México. Mediante el acuerdo 42 de dicha Comisión, los magistrados Constancio Carrasco, Salvador Nava y Flavio Galván acordaron como punto único: "Al estar concluida la sustanciación del juicio al rubro indicado, tomando en consideración que la coalición Movimiento Progresista ha expresado sus alegatos, mediante escritos recibidos en la fecha en que se actúa, se declara cerrada la instrucción, quedando el juicio en estado de dictar sentencia". La nota se publicó a ocho columnas en El Sol de México. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA Y JUAN PABLO REYES; LA JORNADA, P. 2 Y 5, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; ARMANDO RUIZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; YAHOO.COM, EL UNIVERSAL; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; XEU.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, MARIANA OTERO BRIZ; NOTICIEROS TELEVISA.COM, CLAUDIA FLORES; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL INFORMADO.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, ÁNGEL SALINAS; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES; HECHOS NOCHE, JAIME GUERRERO, TV AZTECA, EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA)

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

INFUNDADA PRETENSIÓN DE ADHERENTES A JUICIO DE INCONFORMIDAD POR FALTA DE PERSONALIDAD JURÍDICA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundada la pretensión de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) de incorporar a ciudadanos, que por medio de su firma habrían manifestado su adhesión al juicio de inconformidad identificado con el número de expediente SUP-JIN-359/2012, por el que se solicita la invalidez de la elección presidencial, debido a que esta figura no se encuentra prevista en la Ley. Por unanimidad, el Pleno aprobó la propuesta de resolución incidental de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de calificación jurisdiccional de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, integrada por los magistrados Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Nava Gomar. El magistrado Flavio Galván presentó la cuenta del proyecto que dio respuesta a dos escritos presentados por el representante de la citada coalición, Camerino Eleazar Márquez Madrid, por el cual entregó poco más de 283 mil firmas, presuntamente de ciudadanos, en apoyo al juicio de inconformidad promovido por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). Indicó que la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME) señala que los partidos políticos y coaliciones son los únicos reconocidos para intervenir como actores en un juicio de inconformidad para impugnar la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El magistrado Constancio Carrasco Daza comentó que la resolución incidental emitida por la Sala Superior no afecta el derecho a una tutela judicial efectiva de los firmantes, quienes pretenden que se les reconozca el carácter para adherirse a la demanda que la coalición Movimiento Progresista promovió por la presunta falta de regularidad constitucional de las elecciones celebradas el pasado 1 de julio, ya que existe una parte actora que recurrió ante el Tribunal para impugnar agravios coincidentes. (LA PRENSA, P. 2, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, CARINA GARCÍA Y RICARDO GÓMEZ; LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, ALONSO MARTÍNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ; EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, REDACCIÓN; ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; EL FINANCIERO, P. 26, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA; IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, ANA CECILIA GARCÍA; UNOMÁSUNO, P. 12, POLÍTICA, JAVIER CALDERÓN,; RUMBO DE MÉXICO, MAGALI MARLENE JUÁREZ; LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISA.COM, CLAUDIA FLORES BARRETO; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; COMUNICA CAMPECHE.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, STAFF; EME EQUIS.COM, NOTIMEX; IMAGEN ZACATECAS.COM, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; DIARIO JURÍDICO.COM, COMUNICADO; LA SILLA ROTA.COM, GILBERTO ARONI; NOROESTE.COM, EL UNIVERSAL; RUMBO DE MÉXICO.COM, MAGALI MARLENE JUÁREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; IMPACTO.COM, ANA CECILIA GARCÍA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; CLARÍN VERACRUZANO.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, EL UNIVERSAL; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; MILENIO.COM, MARIANA OTERO BRIZ Y CAROLINA RIVERA; RADIO: FORMATO 21 NOCTURNO, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA; LA RED NOCTURNO, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE; MILENIO TELEVISIÓN; NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISA; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40; ADN NOTICIAS, JOSÉ LUIS GUERRA LÓPEZ, CANAL JUDICIAL, HORA 21, KARLA IBERIA SÁNCHEZ, FORO TV; NOTICIERO JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA; HECHOS NOCHE, JAIME GUERRERO, TV AZTECA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

COMISIÓN CALIFICADORA DEL TEPJF ENUMERA ACCIONES

La Comisión Calificadora de la elección presidencial confirmó que el expediente del juicio madre presentado por el Movimiento Progresista está debidamente integrado y en condiciones de ser resuelto. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Salvador Olimpo Nava, Flavio Galván y Constancio Carrasco han dictado 36 acuerdos en los cuales se han adoptado más de 100 determinaciones a lo largo de este juicio. En vísperas de la sesión pública en la que el TEPJF dictaminará sobre la validez de la elección presidencial, difundió un informe donde enumera las acciones tomadas para la sustanciación del juicio: 1.- La verificación de que la demanda presentada por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) hubiera satisfecho los requisitos exigidos por la ley, después de lo cual admitió el recurso. 2.- Analizar los escritos presentados por la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), así como por diversas personas físicas y morales, quienes manifestaron su interés en que les fuera reconocida la calidad de terceros interesados en el juicio de inconformidad. 3. La revisión exhaustiva de los planteamientos contenidos en la demanda, informe circunstanciado y escrito de alegatos, así como de las pruebas presentadas por las coaliciones Movimiento Progresista y Compromiso por México. Tan sólo en la recepción del juicio de inconformidad se acompañaron 58 cajas y dos paquetes cerrados. Adicionalmente, después de presentado el recurso, las autoridades responsables han presentando, en seis ocasiones, documentación complementaria. Todo ello ha implicado el análisis de más de 33 mil fojas. 4. La tramitación en 14 ocasiones de lo que la coalición Movimiento Progresista ha enviado como pruebas supervenientes, además de cuatro presentaciones de firmas en apoyo a sus pretensiones y la solicitud de una excitativa de justicia, que fue posteriormente rechazada por improcedente. 5. El desahogo de 11 solicitudes de información y documentación que han sido formuladas por la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE) y por funcionarios de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade). Todas las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno a asuntos relacionados con la elección presidencial han sido votadas con unanimidad. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; UNOMÁSUNO, P. 4, POLÍTICA, ENRIQUE LUNA; REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; 24 HORAS, P. 4, NACIONAL, DIEGO LÓPEZ; INTERNET: NOTICIEROS TELEVISA.COM, CLAUDIA FLORES BARRETO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, MARIANA OTERO-BRIZ; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; ENFOQUE.COM, AGENCIAS; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; LA RED NOCTURNO, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISA; NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, IPN CANAL 11; NOTICIERO JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

LOS INTEGRANTES DEL TEPJF

Electos en el convulsionado periodo entre la calificación de los comicios presidenciales de 2006 y las tensiones de la toma de posesión en San Lázaro, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se aprestan a decidir sobre el proceso comicial en marcha. Procedentes de la academia, la carrera judicial y algunos con trayectoria en el ámbito electoral, integran el máximo órgano de justicia en la materia. Sus fallos, por cuestionados que sean, son inamovibles. Alejandro Luna Ramos: es integrante de una familia arraigada en el Poder Judicial, su hermana Margarita es ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y su hermano Carlos Hugo es magistrado del séptimo Tribunal colegiado en materia penal. Luna Ramos no sólo es presidente del TEPJF, sino el único que participó en la calificación de la elección presidencial de 2006. María del Carmen Alanis: fue presidenta del órgano electoral y directora de Capacitación del Instituto Federal Electoral (IFE) y luego secretaria ejecutiva del mismo. Alanis se ha destacado por la defensa de la mujer, y fue impulsora de un nuevo criterio en la aplicación de la cuota de género. Flavio Galván Rivera: primer presidente de la actual conformación del Tribunal Electoral, fue secretario General de Acuerdos durante la calificación de la elección de 2006. Su trayectoria le valió alcanzar la presidencia del TEPJF. Con larga trayectoria en el Poder Judicial, al cual ingresó en 1976, Pedro Esteban Penagos se ha desempeñado lo mismo en juzgados que en la Suprema Corte. Salvador Nava Gomar: es el más joven de los magistrados del TEPJF, es uno de los pocos que carecen de antecedentes en el Poder Judicial y su arribo al máximo órgano de justicia electoral fue posibilitado por su trayectoria académica. Fue director de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac del Sur e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo que le permitió ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Por su trayectoria académica fue elegido parte de la Comisión Calificadora de la elección presidencial, con el fin de integrar las diferentes visiones en el TEPJF (Galván Rivera, con larga experiencia electoral y Constancio Carrasco, con extensa trayectoria como juzgador), por lo que es uno de los magistrados clave en el sentido que tendrá la resolución de la elección presidencial. Constancio Carrasco: formado esencialmente en el ámbito del derecho penal, integra el trío de magistrados dedicados a calificar la elección presidencial. Ha sido juez de distrito, subprocurador de Justicia de su estado natal, Oaxaca, y secretario de estudio y cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Manuel González Oropeza: llegó al tribunal electoral por su trayectoria académica, pues ha sido titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas desde 1982. Su arribo al TEPJF se posibilitó por las negociaciones entre los partidos en el Senado. Entre sus fallos más relevantes destaca uno muy vinculado a las características actuales de la calificación de la elección presidencial, pues fue ponente en la resolución del recurso en contra de la elección del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila. (LA JORNADA, P. 3, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

LLAMA VALDÉS A FUERZAS POLÍTICAS A RECONOCER RESULTADOS ELECTORALES

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto federal Electoral (IFE), llamó a todas las fuerzas políticas, en especial a la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), a aceptar los resultados de la elección presidencial. En entrevista, el funcionario negó que el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estén heredando un país "en crispación social", como han aseverado algunos actores políticos. Luego de entregar los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 a José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Educación Pública, se refirió a las manifestaciones que se han realizado en la sede del Tribunal. "Yo haría un llamado para que todas las fuerzas políticas reconozcan el resultado de este proceso electoral", insistió, para luego recordar que los miembros del Movimiento Progresista tendrán una amplia participación en el Senado de la República, mientras que en la Cámara de Diputados serán la segunda fuerza. "Me da la impresión de que ante la generosidad de los ciudadanos que le otorgaron un volumen de votos muy alto a los partidos que conformaron esa coalición, se corresponde una actitud también generosa de estos partidos", abundó. Por ello, los instó a reconocer el resultado de los comicios presidenciales celebrados el domingo 1 de julio, para defender el resultado de la elección legislativa, "en la que avanzaron significativamente". (DIARIO IMAGEN, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 11, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 5, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA Y MARIANA OTERO; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; EL FINANCIERO, P. 26, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, KARINA CID: INTERNET: NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; NOTICIEROS TELEVISA.COM, RAFAEL TENORIO; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; CRITERIO.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.COM, EL UNIVERSAL; NOSOTROS DIARIO.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; VANGUARDIA.COM, NOTIMEX; XEU.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, JUAN CARLOS; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; LA RED NOCTURNO, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES)

PRI PIDE A PARTIDOS RESPETAR FALLO DE TEPJF

Ayer miércoles, la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió a todos los partidos políticos que, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declare al Presidente electo, se deje atrás la competencia electoral, la diatriba, el encono y la crispación, a fin de construir el proyecto de unidad nacional que requieren los mexicanos. Con respecto al proyecto del órgano jurisdiccional que desecha la impugnación que realizó el Movimiento Progresista, Cristina Díaz Salazar, secretaria general del PRI, dijo que este partido será respetuoso de todas las decisiones que tome el Tribunal, pero asentó que en el proceso de calificación de los comicios su partido ha tenido disposición y convicción para presentar pruebas que acrediten su triunfo. Dijo que los priístas esperan que en breve se entregue a su candidato la constancia que lo acredita como próximo Presidente de la República, para comenzar una nueva etapa en la vida nacional bajo la premisa, de una mejor calidad de vida para los mexicanos. (DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 12, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA.COM, SUN; CYR NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; EL GOLFO.INFO, DIARIO 24 HORAS; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

MOVIMIENTO PROGRESISTA CUESTIONA PRISA DEL TEPJF POR VALIDAR ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que apresurar la calificación de la elección presidencial pondría en duda la actuación responsable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que se debe hacer una investigación seria y exhaustiva de todas las irregularidades que se presentaron en la elección presidencial. Luego de presentar una ampliación de queja en las instalaciones de la Sala Superior, el dirigente nacional de los perredistas cuestionó la prisa que han demostrados los magistrados para resolver el juicio de inconformidad. "Están dando pie los magistrados electorales a que se dude de una actuación responsable de su parte, y de que están aplicando el principio de exhaustividad en el análisis del conjunto de las pruebas que hemos presentado", puntualizó. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; REFORMA, P. 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ARTURO PANSZA; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA Y MARIANA OTERO-BRIZ; LA SILLA ROTA.COM, GILBERTO ARONI; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; LA RED NOCTURNO, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA; MILENIO TELEVISIÓN)

SEÑALA EBRARD RESPETO A TEPJF, PERO ADMITE QUE FALLO PUEDE GENERAR MOLESTIA SOCIAL

Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno del Distrito Federal, señaló que la izquierda acatará el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección presidencial, pero de esa decisión depende que "la gente salga a tomar las calles. Como izquierda vamos a acatar el fallo del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral. Todo está en manos del Tribunal y si la gente sale a tomar las calles, dependerá en mucho de la decisión que tomen los magistrados electorales", indicó. Entrevistado al término de una reunión de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ebrard insistió en que si el TEPJF ratifica el triunfo del candidato presidencial de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, "habrá criticas y molestias de la sociedad". La nota se publicó a ocho columnas en Milenio Diario. (24 HORAS, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; REFORMA, P. 4, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA SALAZAR; DIARIO IMAGEN, P. 15, NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICO, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, ARLETTE GUTIÉRREZ; NOTIMEX; LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN; REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; IMAGEN ZACATECAS.COM, EXCÉLSIOR; IMAGEN RADIO.COM, HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA; MILENIO.COM, ISRAEL NAVARRO Y FERNANDO DAMIÁN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; PODER DEL PUEBLO.COM, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, AGENCIAS; CYR NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, ÁNGEL SALINAS; ROTATIVO DE QUERETARO.COM, REDACCIÓN; RADIO: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE NOCTURNO; RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO; TELEVISIÓN: NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISA; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA; MILENIO TELEVISIÓN; CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES)

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

DESPLEGADO/ POR EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA UNIDAD DE LOS MEXICANOS

Mediante un desplegado, legisladores locales del país, emanados de distintos partidos políticos, mencionan: "hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas que en su justo derecho participaron en la pasada elección del 1 de julio, a que respeten el Estado de derecho que nos rige y se privilegie la unidad del pueblo mexicano. Que la confrontación y el enfrentamiento deben quedar supeditados al diálogo y a los acuerdos en torno a las coincidencias de compatriotas comprometidos con un mejor porvenir. No debe existir interés o bien superior que el futuro y la viabilidad que guardamos como nación. Es por tanto, que derivado de nuestro posicionamiento, reiteramos el llamado efectuado a que más allá de intereses partidistas, los actores políticos involucrados deberán atenerse a la resolución jurisdiccional que emane de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el debido respeto del orden jurídico que debe prevalecer dentro de un Estado de derecho. Los firmantes de este posicionamiento tenemos el mayor interés en que se privilegie y prevalezca el marco legal, con el cual se resuelva y dirima toda controversia emanada del pasado proceso electoral, para que una vez dictada la sentencia en definitiva por el Tribunal, concluir en la suma de voluntades, respeto y tolerancia, por el bien de México y de los mexicanos". (EL UNIVERSAL, P. 13, NACIÓN, LEGISLADORES LOCALES DEL PAÍS)

MEXIQUENSES ACAPARAN EL EQUIPO DE TRANSICIÓN

En lo que se perfila como el equipo de transición de Enrique Peña Nieto, vuelven a ocupar lugares los operadores cercanos durante su ejercicio como gobernador del Estado de México. A unas horas de que se dé el fallo definitivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se perfilan nombres de operadores políticos que tienen como punto común, en su mayoría, el gobierno mexiquense o bien la pasada legislatura donde estuvo presente su coordinador general de campaña, Luis Videgaray. Además de los coordinadores generales que ya se habían dado a conocer, comienzan a nombrarse algunos ex funcionarios que estuvieron integrados al área jurídica del gobierno mexiquense, como Alfredo Castillo, quien ocupó el cargo de procurador en el gobierno de Eruviel Ávila. En ese rubro se encuentra Roberto Padilla, quien fue secretario técnico del gabinete de Enrique Peña Nieto, y Francisco Guzmán Ortiz, coordinador de Información y Estrategia en la misma administración. Otro de los hombres que se perfilan es Alejandro Nieto, quien ocupó cargos en las dependencias estatales de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, entre otros. (MILENIO DIARIO, P.6, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; 24 HORAS, P.1 Y 8, NACIÓN, GEORGINA MORETT)

GOBERNADORES DEL TRICOLOR PIDEN ACATAR FALLO DEL TEPJF

César Duarte, mandatario de Chihuahua y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), consideró "fundamental que el proceso postelectoral se desahogue en los términos que están marcados en la ley". Durante un encuentro en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Jorge Herrera Caldera y Eruviel Ávila, gobernadores de Durango y del Estado de México, respectivamente, se refirieron también a la próxima calificación de la elección presidencial por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
El primero consideró que "afortunadamente no hemos visto elementos que sufrimos hace seis años; espero que no los suframos por el bien del país y aquí ratificamos el compromiso (asumido por la Conago en Querétaro) de que una vez resuelta la definición del TEPJF, ésta sea aceptada y asumida. México espera respuestas ya, más allá del proceso electoral".
A su vez, Eruviel Ávila dijo: "Hay tiempos para competir, para debatir; hoy es tiempo de coincidir y construir. Los temas político-electorales han quedado atrás y seremos respetuosos de lo que indique el Tribunal; la invitación que haríamos es que cerremos filas por México para poder lograr los objetivos que hoy estamos planteando de incrementar y multiplicar la infraestructura; deberíamos cerrar filas por el bien de México y del próximo Presidente de la República". (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, SUSANA GONZÁLEZ G.; LA PRENSA, P. 7, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ALEJANDRO COLÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MANRIQUE GANDARIA; RUMBO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MAGALI MARLENE; EL DÍA, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

LA ECONOMÍA NACIONAL ESTÁ BLINDADA, ASEGURA CARSTENS

Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), dijo que la economía nacional está blindada con reservas internacionales de unos 160 mil millones de dólares y un Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) controlado. Por ello, el funcionario destacó la necesidad de estar atentos a todos los escenarios internacionales, sobre todo a la evolución de la economía de Estados Unidos. Lo anterior, de acuerdo con Jorge Dávila, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), quien sostuvo una reunión privada con el responsable de la política monetaria del país. Por otra parte, el dirigente de la Concanaco-Servytur confió en que los dirigentes de los partidos políticos serán respetuosos del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cuanto a impugnaciones sobre los comicios presidenciales. En tanto, Carstens, reiteró que nuestra economía está blindada ante las turbulencias europeas. (DIARIO IMAGEN, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 15, NOTIVIAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 4, NACIONAL, AIRA RAMÍREZ; EL DÍA, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN)

NOTARIO DE LÓPEZ OBRADOR AVALÓ MORENA Y RED FINANCIERA

Sergio Navarrete, notario público 128 del Distrito Federal, dio fe de la constitución de AFK Comunicación Creativa y SAD Desarrollo y Transparencia, empresas constituidas por personas ligadas a Andrés Manuel López Obrador y que han sido favorecidas con contratos por parte del gobierno del Distrito Federal (GDF). También dio fe de la constitución de la organización Austeridad Republicana y del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Fue en el marco de la constitución de MORENA (evento realizado el pasado 2 de octubre en el Auditorio Nacional cuando Navarrete Mardueño dijo que ese movimiento regresaría "la dignidad como mexicanos". Ello, a pesar de que el sitio web del Colegio de Notarios del Distrito Federal puntualiza: "El abogado postulante tiene algunas características diferentes a las del notario. Este último debe ser imparcial por encima de todo". Aunque Navarrete también dio fe de las tarjetas Monex y Soriana entregadas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la coalición Movimiento Progresista, su certificación más recordada tiene que ver con animales. Él fue el responsable de dar fe de la existencia de dos guajolotes, dos patos, un cerdo y un borrego, que según testimonios de quienes los recibieron tuvieron como fin coaccionar el voto a favor de Enrique Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, P. 1, 8, NACIÓN, NAYELI CORTÉS Y JOHANA ROBLES)

RESUELVEN LA ÚLTIMA QUEJA

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) resolvió la última queja en contra de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno electo capitalino, declarándolo no responsable de los presuntos actos de promoción personalizada y actos anticipados de precampaña y campaña. El órgano electoral determinó que las denuncias presentadas por diversos partidos en contra de Mancera por la realización de actos de promoción personalizada, mediante el despliegue de mantas y anuncios espectaculares en la ciudad, no podían catalogarse como tal y no procedieron. Por otra parte, los señalamientos por la realización de actos anticipados de precampaña y de campaña cuando ya era candidato al gobierno del DF por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), tampoco lograron acreditarse. Dichas quejas resueltas por el IEDF fueron las últimas en recibir y atender hacia Mancera, ya que no hubo ninguna relacionada con el resultado de la elección, en la cual ganó con más de 60% de la votación el pasado 1 de julio. Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún tiene en su lista de resoluciones pendientes una impugnación hecha por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por presuntos actos anticipados de campaña, que en quejas anteriores había desechado el IEDF, y que en caso de proceder implicaría la revocación de la constancia de mayoría entregada por el órgano local una semana después de los comicios. (EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD, CINTYA CONTRERAS)

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

SE MANIFIESTAN EN EL TEPJF CONTRA "IMPOSICIÓN DE PEÑA"

Con cacerolas, cucharas y botes en mano, medio centenar de integrantes del movimiento #YoSoy132 y del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) protestaron afuera del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la imposición del priísta Enrique Peña Nieto. Desde las 18:00 horas de ayer miércoles, los inconformes se apostaron para gritar consignas como: "México no se vende, se ama y se defiende", "Peña no ganó, el narco lo ayudó". Poco a poco se fueron sumando más personas a la protesta sobre la avenida Carlota Armero, número 5000. El contingente fue resguardado por cerca de 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina en el perímetro del TEPJF. (LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, EMIR OLIVARES; REFORMA, P. 2 Y 5, NACIONAL, REDACCIÓN INTERNET: LA JORNADA.COM, EMIR OLIVARES ALONSO; LA SILLA ROTA.COM, RAFAEL RAMÍREZ; PROCESO.COM, REDACCIÓN)

DIPUTADOS DE IZQUIERDA TOMAN PROTESTA

Ayer miércoles rindieron en San Lázaro su protesta de ley 496 diputados federales de la naciente LXII Legislatura que se declaró "legalmente constituida para el desempeño de sus funciones". En ceremonia, con su votación respectiva, de inmediato se eligió la Mesa Directiva que encabeza, a partir de ayer por un año, el priísta Jesús Murillo Karam, quien entregará la banda presidencial a Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la presidencia de la República, el próximo 1 de diciembre. En total, 487 legisladores apoyaron al político hidalguense y su planilla que paradójicamente difundiera la perredista Amalia García Medina, secretaria de la Mesa de Decanos, y que propusieran a sus colegas, los coordinadores de todos los grupos parlamentarios. (EXCÉLSIOR, P. 8, JAIME CONTRERAS)

PAN Y SEGOB AGENDAN INICIATIVAS PREFERENTES

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados y la Secretaría de Gobernación (Segob) analizarán esta semana las dos iniciativas preferentes que Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República, pretende. Excélsior informó ayer que el mandatario federal entregará este sábado al Congreso de la Unión las propuestas de reforma laboral y de rendición de cuentas de gobiernos locales a través del derecho de la iniciativa preferente, incluída en la más reciente reforma política, para que los legisladores las procesen antes de acabar su sexenio. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, JAIME CONTRERAS)

CALIENTAN MÁQUINAS EN EL CONGRESO

Por unanimidad, el pleno del nuevo Senado eligió a Ernesto Cordero como el presidente de la Mesa Directiva, así como vicepresidentes, quienes serán acompañados por cuatro secretarias, con lo cual por primera ocasión el máximo órgano de gobierno cumplirá la equidad de género con cuatro hombres y cuatro mujeres. Las cuatro secretarias son: Lidia Guadalupe Merodio Reza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); rosa Adriana Díaz Lezama, del Partido Acción Nacional (PAN); Iris Vianey Mendoza, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y María Elena Barrera, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). De esta forma, Ernesto Cordero, quien también es el coordinador de los senadores del PAN, será quien conduzca los trabajos del Senado en el periodo de transición presidencial, pues 90% del periodo ordinario de sesiones. (EXCÉLSIOR, P. 8 Y 9, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

PEÑA Y CALDERÓN COMPETIRÁN POR LA ATENCIÓN DEL CONGRESO

Felipe Calderón, presidente de México y el priísta Enrique Peña Nieto, meterán al Congreso de la Unión a una dinámica intensa de trabajo en sólo tres meses. Calderón tiene el plan de mandar dos iniciativas preferentes para que se atiendan antes del 1 de noviembre, una en materia laboral y otra sobre transparencia en el uso de recursos de los estados. Peña Nieto enviará otras tres propuestas para se procesen antes del 1 de diciembre, una contra la corrupción, otra para fortalecer al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) en materia de transparencia y la tercera para regular la publicidad gubernamental. (EXCÉLSIOR, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRI Y PRD PEDIRÁN A ESPINOSA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN LEGAL DE AGENTES

Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) adelantaron que la próxima semana se citará a comparecer a Patricia Espinosa, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con la finalidad de que informe sobre la situación legal de los agentes estadounidenses que fueron baleados en Tres Marías, Morelos. El priísta Emilio Gamboa sostuvo que debe puntualizarse qué fue lo que sucedió realmente y aseguró que el Senado hará cumplir la ley. Sin embargo, destacó que "para ello primero se tiene que instalar la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que está previsto hacerlo el próximo martes, y ahí llevaré este asunto como punto de acuerdo". Agregó que en dicho punto solicitará que se convoque a la canciller "para que nos explique qué pasó, y después a las autoridades correspondientes, pero primero a la canciller". (LA JORNADA, P.15, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL GESTIONA CON MUCHA TRANSPARENCIA LAS IMPUGNACIONES: ASTUDILLO

César Astudillo, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró que todo apunta a una presunción de validez de la elección presidencial por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), toda vez que la coalición no logró aportar, "desde mi perspectiva, todos esos elementos de prueba para señalar que los 3 millones 200 mil votos que existieron de diferencia no deben considerarse válidos o subsistentes". Afirmó que el Tribunal Electoral viene gestionando el medio de impugnación de la coalición demandante con mucha transparencia. "El material jurídico está incluso a la vista, porque eso sí hay que señalarlo, todas las actuaciones del Tribunal están en la página de Internet, ahí está la demanda. (RUIZ-HEALY Y SUS 40 COMENTARISTAS, GRUPO FÓRMULA)

TEPJF MANTIENE SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA EN LAS ELECCIONES/ JESÚS ESCOBAR

Anteriormente la Cámara de Diputados, convertida en Colegio Electoral, tenía la facultad de declarar la validez de la elección presidencial, pero después de la anárquica sesión que vivió el país en las elecciones de 1988, los partidos políticos convinieron en que siendo la calificación de las elecciones presidenciales un proceso jurídico tan trascendente para la vida política del país, debería ser resuelto con criterios estrictamente jurídicos, por tribunales jurisdiccionales especializados. Y por ello se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que está integrado por juristas destacados, con facultades constitucionales plenas, con autonomía e independencia, respecto de las demás autoridades y partidos políticos. Ahora, hablar de un estallido social, un tema bastante delicado que ha estado en el discurso desde hace varios días, por parte de algunos, no de toda la izquierda, de algunos representantes de la izquierda mexicana. ¿Qué tan cierto es? ¿Qué tan real es? (LA RED NOCTURNO, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO)

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

PEPE GRILLO

Comenzó la cuenta regresiva. Muy pronto habrá Presidente electo. La Comisión del Tribunal Electoral encargada de elaborar el proyecto de declaratoria de validez de la elección presidencial ha concluido con su delicada labor. Su fallo será inatacable. Se requiere, por lo tanto, de todos los actores políticos madurez y compromiso democrático. (LA CRÓNICA, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

EN PETIT COMITÉ/ HAY QUE LEER EL CÓDIGO PENAL/ ÓSCAR MARIO BETETA

En ningún Estado se pone la sospecha sobre el derecho; no se imparte justicia por la amenaza, ni se impone el interés particular al del resto de la sociedad. Implicaría dar carta de naturalización al privilegio y la injusticia; la sinrazón y la arbitrariedad. Y eso, en México, no va a ocurrir. El hecho de que integrantes del Movimiento Progresista hayan advertido al TEPJF que habría un estallido social si se ratifica el triunfo electoral de Enrique Peña Nieto, validado por el IFE, lleva una infundada como funesta advertencia. Contra lo que ese grupo, encabezado por AMLO, quisiera, no hay indicios que, apunten a la posibilidad de que se pudiese presentar un fenómeno como el que ellos esgrimen cual arma para presionar e intimidar. Que los magistrados hayan escuchado al MP, que debería ser MR (Movimiento Retrógrada), no implica que eso inducirá su decisión. Ya resolvieron las impugnaciones. Son infundadas. El licenciado Enrique Peña Nieto será declarado Presidente electo de México en las próximas horas. Y si dudan que, como les dijo el magistrado Manuel González, los problemas se resuelven con instituciones, elecciones y consensos, que decidan y se atengan a las consecuencias. Pero que no se equivoquen. Porque si lo hacen, las normas prevén sanciones para decir ¡ya basta! a quienes cometan delitos contra la seguridad de la nación, sedición, rebelión, terrorismo... y evitar la impunidad. (MILENIO DIARIO, P. 18, ACENTOS, ÓSCAR MARIO BETETA)

EL ASALTO A LA RAZÓN/ CINISMO… EL DE LA RETRÓGRADA IZQUIERDA/ CARLOS MARÍN

El senador electo Alejandro Encinas afirmó ayer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "está rematándole en seis mil pesos la Presidencia de República a Peña Nieto. Son una verdadera vergüenza las resoluciones que ha tomado…". ¡Chíngale! Es la descalificación de uno de los excesivos 128 integrantes del Senado, mas no por eso desestimable: Encinas fue secretario de Gobierno del DF y ocupó interinamente la jefatura que dejó Andrés Manuel López Obrador para buscar la Presidencia en 2006. Pero sobre todo es uña y carne del dos veces berrinchudo perdedor. Lo relevante, sin embargo, es que su desprecio al Tribunal hace juego con las alevosas, injustas descalificaciones que de las autoridades electorales y las leyes han venido haciendo los más picudos del derechoso Frente Progresista. Y en tan sorpresiva como decepcionante armonía, el ex sensato Marcelo Ebrard juzgó ya como "cínico" al Tribunal que la farsante "izquierda" en que milita pretende someter y convertir en lacayo. (MILENIO DIARIO, P. 1, AL FRENTE, CARLOS MARÍN)

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

TERCER GRADO/ ANALIZAN PRÓXIMO FALLO DEL TEPJF

Durante la emisión del programa Tercer Grado, transmitido en Televisa, los conductores Leopoldo Gómez, Joaquín Lopéz-Dóriga, Ciro Gómez Leyva, Denise Maerker, Carlos Marín y Adela Micha, debatieron sobre el próximo fallo que emitirá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y calificaron como complejo el camino que se siguió para llegar a este momento, por todas las acusaciones e incluso presentación de pruebas en contra de las partes involucradas. Cuestionaron la posición asumida por la coalición impugnante, Movimiento Progresista, sobre todo la presunta amenaza de llegar al estallido social en caso de que la resolución del TEPJF no satisfaga su solicitud de invalidar la elección presidencial. Los comentaristas destacaron la labor realizada por el Tribunal en cuanto a las determinaciones que ha tomado y las acciones emprendidas en favor de transparentar el proceso electoral. A unas horas de que se dé a conocer la sentencia sobre el juicio de inconformidad, coincidieron en que López Obrador siguió los cauces legales, pero que, como en el 2006, también lanzó "amenazas" que intentaron presionar socialmente a quienes emitirán la resolución. (TERCER GRADO, LEOPOLDO GÓMEZ, JOAQUÍN LOPÉZ-DÓRIGA, CIRO GÓMEZ LEYVA, DENISE MAERKER, CARLOS MARÍN Y ADELA MICHA TELEVISA)

HIPERESTRATEGIAS/ DEMOCRACIA LENTA/ CESÁREO MORALES

En estos días, más que nunca, la democracia muestra su pesadez y su lentitud. Esa inercia se transmite multiplicada a la "n" potencia a los demás subsistemas que dan forma a lo público. Se litiga ante el Tribunal Electoral la presunta compra de votos y como pruebas se presenta un pequeño zoológico casero que, según la inconformidad, se regalaba a los electores en una caja para inducir su voto. Se presentan denuncias de toda naturaleza, mientras más inverosímiles más creíbles. Si el algoritmo, si la manipulación estadística, si los medios, si durante una semana amaneció nublado todos los días. Algunos casi lloran de entusiasmo ante la petición de nulidad de la elección. Se habría violado el principio constitucional de elecciones libres y auténticas. Pero, eso lo saben apenas por una revelación de lo alto, algo externo, justamente, al proceso electoral. Y cuando se valide la elección, se tendrá ya listo un antiprograma generador de otras lentitudes y de mayor pesadez. Esto, cuando debería estarse discutiendo la estrategia para dar velocidad a la estrategia de seguridad, a la economía, a la educación y a la construcción de nuevos equilibrios sociales. Extraña ocupación política: producir pesadez y encerrarse en la forclusión de nada. La demanda de nulidad hace mover la cabeza a los ciudadanos. Únicamente votaron. La mañana era ligera. Son libres. (EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, CESÁREO MORALES)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

METAMORFOSIS/ ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE BIEN ELECTO/ FAUSTO ALZATI ARAIZA

Todo hace prever que antes de que termine la semana Enrique Peña Nieto recibirá del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la constancia de mayoría y será declarado, de manera legal e inapelable, Presidente Constitucional Electo de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 2012–2018. La Comisión calificadora de la elección presidencial del TEPJF informó en un comunicado que ya entregó a los magistrados electorales la versión final del proyecto de sentencia del juicio de inconformidad presentado por la coalición Movimiento Progresista para anular la elección presidencial. El documento, formulado por Flavio Galván Rivera, Salvador Nava Gomar y Constancio Carrasco Daza, además de los otros magistrados, será votado el jueves. De acuerdo con el proyecto de sentencia, Enrique Peña Nieto no violó el tope de gasto de campaña ni adquirió tiempo en televisión de forma indebida. Tampoco utilizó encuestas a favor para posicionarlo, así como tampoco existió compra y coacción del voto. También se rechazó el recurso del PAN contra la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) que consideró infundada su queja por la colocación de espectaculares de Peña Nieto en lugares prohibidos. Los magistrados ratificaron la exoneración que hizo el IFE ante las acusaciones de propaganda encubierta del candidato priista en Televisa y otros medios de comunicación. Una vez desahogado el último juicio de inconformidad relacionado con estos comicios, el paso siguiente sería la emisión y aprobación del dictamen relativo a la declaración de validez de la elección presidencial. En consecuencia, y pésele a quien le pese, como resultado de un proceso electoral legalmente inobjetable, a la luz de todas las evidencias, Enrique Peña Nieto quedará firmemente constituido en Presidente Electo, el Presidente bien electo, legal y legítimamente electo; democrática, pero firmemente investido con el poder constitucional y con la confianza de la mayoría de los mexicanos para encabezar una nueva etapa de esperanza, prosperidad y bienestar para toda la nación. (EXCÉLSIOR, P. 19, NACIONAL, FAUSTO ALZATI ARAIZA)

FRENTES POLÍTICOS

Se mencionó que: "Todos, hasta sus seguidores, se dan cuenta: la imagen de AMLO se debilita. Mientras que en el PRI se respira un ambiente de confianza y tranquilidad, la figura de López Obrador se desdibuja en medio de su lucha por preservar su forma de vida. A la espera del fallo del TEPJF respecto de la pasada elección presidencial, Raúl Cervantes Andrade, secretario de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional priísta, dijo que en ese instituto político priva la tranquilidad. ' El PRI confía en el Trife (sic) y está ocupado, no preocupado'. Nerviosos, los amarillos". También se dijo que: "No cambian. Como discos rayados. ¿Se acuerda de aquello de la presidencia legítima e ilegítima? Pues a tan sólo unas horas de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva la impugnación presentada contra la elección presidencial, el Frente Legislativo de Izquierda viene con más de lo mismo. El diputado electo Ricardo Monreal advirtió que nunca reconocerán a un gobierno ilegítimo como el de Enrique Peña Nieto, si finalmente el fallo de los magistrados rechaza que hubo violaciones graves a la emisión del sufragio en los comicios del pasado 1 de julio. La mala para los de izquierda: por ahí va la cosa". (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, REDACCIÓN)

CÓDICE/ JUEGO (PERVERSO) DE ESPÍAS/ JUAN MANUEL ASAI

Ya aparecieron, otra vez, las mantas perredistas en la tribuna del Palacio de San Lázaro. La izquierda se prepara para montar un escándalo, como los que ha hecho antes docenas de veces. Es cosa de que Noroña los capacite para mantener entretenidos a los chicos de la prensa, que lo que quieren es nota, aunque sea de esas. El Tribunal Electoral declarará a Enrique Peña Presidente electo. No hay vuelta de hoja. Ojalá que el pataleo no pase de mentadas y empujones en San Lázaro, que acentuarán el desprecio que sienten los ciudadanos por sus representantes y le quitarán a la izquierda cientos de miles de votos, acaso 3.3 millones, de ciudadanos moderados que están hartos de sus escándalos, de su comportamiento pandilleril. Si no se dan cuenta que con eso se acuchillan a sí mismos, están fritos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, OPINIÓN, JUAN MANUEL ASAI)

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

HISTORIAS DE REPORTERO/ AMLO HABLA EN PRIVADO DE SU FUTURO/ CARLOS LORET DE MOLA

"Después de que falle el Tribunal, ya cada quien por su lado, ustedes por el suyo, yo por el mío, Jesús. Yo voy a ser sólo una referencia moral", dijo Andrés Manuel López Obrador al dirigirse al presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, en una reunión privada de la cúpula de los partidos de izquierda y el movimiento que lo respaldó en la campaña presidencial. Todos se quedaron asombrados. Pocas veces con tanta claridad el líder compartía su expectativa: espera que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratifique el triunfo de Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales. Y como nunca, López Obrador se sinceraba sobre su futuro: dejaría la vida partidista diaria en manos de Los Chuchos, su grupo rival dentro del PRD al que pertenece Zambrano, y él aparecería solamente en los momentos clave del eventual sexenio priísta como el gran opositor a Peña Nieto y sus pretendidas reformas energética, fiscal, laboral, etcétera. "Ustedes son hombres de Estado", le remató a Zambrano, "yo soy hombre de Nación". La reunión terminó. Muchos salieron con la cabeza baja. Pero para otros fue oxígeno puro. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, CARLOS LORET DE MOLA)

LA DURA REALIDAD/ DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO

A medida que se acercan las fechas fatales (resolución por el Tribunal Electoral del "juicio madre" presentado por el Movimiento Progresista, instalación del Congreso, Informe del presidente Calderón, toma de protesta al nuevo mandatario), las aguas políticas y sociales parecen agitarse cada vez más. Es verdad que, como en todo interregno, el escenario parece dispuesto para que se produzcan toda suerte de fenómenos morbosos. Recuérdese que en 2006, con las movilizaciones de protesta de AMLO por los resultados electorales, convergían movimientos tan heterodoxos como el de la APPO en Oaxaca o el de Atenco en el Estado de México, que parecían tomar ventaja del cambio de gobierno. Hoy las cosas no parecen ser distintas. No tanto por el lado de la protesta poselectoral, pues nadie espera seriamente que se produzcan los invocados estallidos sociales ante el fallo del TEPJF. El peligro real, me parece, viene por otro lado. Es la inducida vorágine de violencia e inseguridad. Es claro que éste no fue el tema de las campañas, y ningún candidato se sintió obligado(a) a presentar una propuesta más o menos acabada sobre el asunto. Pero la realidad es terca y se impone, más allá del pensamiento mágico. Asistimos a una verdadera, aunque dispersa, ofensiva del crimen organizado, cuyo propósito, más allá de los motivos concretos, parece ser el de hacer sentir su presencia y seguramente buscar influir en una estrategia distinta de combate al crimen organizado. (MILENIO DIARIO, P. 19, ACENTOS, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13